



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 ABR 2019

Expte. N° 21.034/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 15 por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la Srta. Silvia Gabriela CRUZ, D.N.I. N° 33.138.925, como Becaria de Formación, para desarrollar actividades en el citado Instituto, la cual se encuentra en el orden de mérito del Expte. N° 598/18.

QUE a fs. 15 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA solicita la designación de la Srta. CRUZ, como Becaria de Formación para desempeñarse en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad, aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, para ser designadas a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

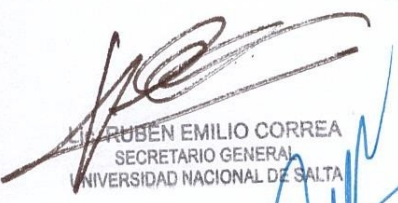
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

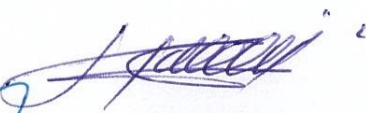
ARTÍCULO 1°.- Designar a la Srta. Silvia Gabriela CRUZ, D.N.I. N° 33.138.925, como Becaria de Formación para desempeñarse en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de doce (12) meses y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.


RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0610-2019